

DECRETO N° 240/18

VISTO:

Que con motivo de cumplirse los 20 años de creación de la banda de rock capillense PEPERINA EN LLAMAS, la Municipalidad de Capilla del Monte, a través de la Subsecretaría de Cultura ha programado un merecido acto de reconocimiento, que se llevará a cabo el día viernes 31 de agosto de en las instalaciones de la Sala Poeta Lugones;

Y CONSIDERANDO

Que esta reconocida banda, liderada por el músico Sebastián Luis Cantón, de amplia trayectoria como cantante, compositor, multiinstrumentista, actor didacta, radicado en Capilla del Monte, es sin lugar a dudas motivo de orgullo para el arte creativo de nuestra localidad;

Que las formaciones a lo largo de todos estos años otorgaron a la banda una gran apertura y amplitud, permitiendo el paso por la misma de diferentes músicos de formación académica, que fueron quienes junto a cantón, lograron la permanencia y crecimiento de la misma en el ambiente artístico nacional;

Que a su trayectoria debemos sumarle la participación en la película UN BUDA, del director Diego Rafecas, producido por Pedro Aznar siendo ese el puntapié para su participación en distintas películas, componiendo y actuando sin dejar de sostener la banda en el tiempo, lo cual la llevó a ser reconocida y valorada por su dedicación y extraordinario trabajo, plasmando sensaciones y vivencias de nuestro pueblo en medio de una naturaleza prodigiosa, y con un paisaje inspirador que ha provocado el espíritu creador del Señor Sebastián Cantón; ;

Que las actuaciones y presentaciones de la banda convocan a la comunidad capillense en su conjunto, valorizando el trabajo y la calidad humana de quienes integran la formación, promoviendo la paz, el encuentro y haciendo una comunidad de paz;

Que es grato para este Departamento Ejecutivo, brindar este merecido reconocimiento a artistas que, como ellos, resaltan la calidad artística de nuestro pueblo, colmando de orgullo a toda la comunidad capillense;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1°.-: DECLARASE DE INTERES CULTURAL al XX Aniversario de PEPERINA EN LLAMAS, banda de rock capillense dirigida por el artista Sebastián Luis Cantoni, haciéndoles llegar un especial reconocimiento por la trayectoria y por los logros obtenidos a lo largo de estos veinte años de carrera artística.-

Artículo 2°.-: EL presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3°.-: COMUNIQUESE, córrase vista con copia a la Junta Municipal de Historia y geografía de Capilla del Monte, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 29 de agosto de 2018.-

*FIRMADO: CLAUDIO M. MAZA
SEC. GOBIERNO*

*GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL*

